

W

LINEAMIENTO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE MERCADO Y DEL SECTOR DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD- FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. MARCO LEGAL .....	1
4. GLOSARIO.....	2
5. GENERALIDADES.....	5
6.BIBLIOGRAFIA .....	13
7.CONTROL DE CAMBIOS .....	13



## 1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de establecer una guía para la elaboración del estudio de mercado y del sector el cual facilitará y unificará la presentación del mismo en los procesos de selección que se lleven a cabo en la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud, permitiendo a todas las dependencias involucradas en la elaboración, la revisión, el adelantamiento de cada proceso satisfacer las necesidades de la Entidad y optimizar los recursos públicos se hace necesario impartir lineamientos de la siguiente manera:

Este documento se construye a partir de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se compilan y racionalizan las normas de carácter reglamentario que rigen el sistema de compras y contratación pública y la “Guía para la elaboración de Estudios de Sector” publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente versión marzo 31 de 2014 que se encuentra en el siguiente link: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales>.

En consecuencia, para el desarrollo de este punto las dependencias de la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud deben conocer y entender:

- a) Cuál es la necesidad
- b) Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita
- c) El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad económica.



## 2. ALCANCE

Este lineamiento aplica para todas las Subsecretarías, Direcciones, Subdirecciones y Oficinas de la Secretaría Distrital de Salud, que requieran adelantar procesos contractuales.

## 3. MARCO LEGAL

A continuación se define el marco normativo que regula la contratación estatal desglosada en leyes, decretos, acuerdos y guías descritos así de forma general:

- **Ley 80 de 1993** Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Ley 1150 de 2007** por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993.
- **Decreto 1082 de 2015** único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- **Guía para la elaboración de Estudios de Sector** publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente versión marzo 31 de 2014

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LINEAMIENTO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE SECTOR Código: SDS-CON-LN-003 V. 1</p>	<p>Elaborado por: Carla Estefanía Poveda Revisado por: Claudia Patricia Herrera Logreira Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez</p>	
---	---	---	--

#### 4. GLOSARIO

**Clasificación UNSPSC:** The United Nations Standard Products and Services Code ® -UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

**Código CIIU:** Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las actividades Económicas.

**Estudio del sector:** Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

**Demanda:** Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.

**Oferta:** Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.

**Plan Anual de Adquisiciones:** Es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

**Registro Único de Proponentes (RUP):** Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.

**SECOP:** El Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP, es un instrumento de apoyo a la gestión contractual de las entidades estatales, que permite la interacción de las entidades contratantes, los proponentes, los contratistas, la comunidad y los órganos de control, materializando particularmente los principios de transparencia y publicidad.

#### 5. GENERALIDADES

Con el ánimo de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional y en la ley, cordialmente les solicito observar las siguientes disposiciones referentes a la elaboración de estudios de mercado y del sector así:

## 1). CLASIFICACIÓN UNSPSC

Es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios, basada en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno.

Esta clasificación es necesaria para homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para su adquisición por parte de la Entidad Estatal.

Se debe tener en cuenta cuatro (4) niveles de clasificación: **Segmento, Familia, Clase y Producto**, en el caso de no encontrar el bien o servicio requerido en el Clasificador UNSPSC, debe enviarse un correo electrónico a [sopORTECCC@gobiernoenlinea.gov.co](mailto:sopORTECCC@gobiernoenlinea.gov.co).



CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42203505	Equipo médico accesorios y suministros	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	Marcapasos cardíacos o productos relacionados	Desfibrilador cardiovertidor implantable icd o desfibrilador para terapia de sincronización cardíaca crt-d
42172101	Equipo médico accesorios y suministros	Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	Desfibrilador externos automatizados ACD o paletas duras

## 2). ANALISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente, se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato.

La información a tener en cuenta para planear una adquisición de un bien o servicio consiste en la búsqueda y análisis de la información relevante sobre los elementos esenciales que caracterizan el mercado en los siguientes aspectos:

- Aspectos Generales de Mercado
- Aspecto Económico
- Aspecto Técnico
- Aspecto Legal

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LINEAMIENTO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE SECTOR Código: SDS-CON-LN-003 V. 1</p>	<p>Elaborado por: Carla Estefanía Poveda Revisado por: Claudia Patricia Herrera Logreira Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez</p>	
---	---	---	--

## 2.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La dependencia debe investigar el desarrollo del mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, los cuales deberán guardar congruencia con los principios de la contratación tales como eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

### 2.1.1 La importancia del sector en el contexto local y nacional

El equipo técnico-administrativo debe identificar mediante **varias fuentes** de información, primarias o secundarias los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de adquisiciones los cuales pueden tener un alcance local, regional, y nacional, dependiendo del mismo.

### 2.1.2 Datos históricos del desempeño del sector

Se debe plantear la información acerca del desempeño del sector, teniendo en cuenta el desarrollo del mercado a través del tiempo. El enfoque de la investigación debe ser de carácter descriptivo sobre aquella información que ha generado cambios en comportamiento del sector en los últimos tres (3) años para el proceso de adquisiciones evaluado.

### 2.1.3 Participación del sector en el PIB



Se debe realizar un breve análisis acerca de la participación que tiene el sector en el indicador macroeconómico, Producto Interno Bruto (PIB). Explicando su representatividad porcentual dentro de este indicador; así mismo, determinar si el bien o servicio presenta un comportamiento variable o constante en la economía nacional.

### 2.1.4 Empleo que genera

En el desarrollo del documento es importante conocer el mercado del bien, obra o servicio, por tanto se debe realizar un breve análisis acerca del empleo que genera el sector, por ramas de actividad económica, evaluar si está generando una mayor ocupación de mano de obra en el país.

### 2.1.5 Aspecto internacional-acuerdos comerciales

Tener en cuenta los acuerdos internacionales establecidos por ley y determinar si afectan en algo el proceso de adquisición que se adelanta en la entidad, si se encuentra o no cobijada por algún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente, esta información se puede consultar en la página del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Departamento Nacional de Planeación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LINEAMIENTO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE SECTOR Código: SDS-CON-LN-003 V. 1</p>	<p>Elaborado por: Carla Estefanía Poveda Revisado por: Claudia Patricia Herrera Logreira Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez</p>	
---	---	---	--

## 2.2 ASPECTO ECONÓMICO

Entendido como la estimación de recursos, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer la necesidad, a continuación se identifican algunas variables económicas que se deben analizar referentes a este aspecto:

- ✓ Productos incluidos dentro del sector: Aquellos productos que por características similares a nuestro bien o servicio también conforman el sector.
- ✓ Agentes que componen el sector: Son aquellas instituciones que regulan la actividad económica del sector.
- ✓ Gremios y asociaciones que participan en el sector: Grupos conformados por personas naturales o jurídicas que participan de manera directa en el sector (sindicatos, cooperativas, entre otros).
- ✓ Variables económicas: Indicadores que afectan el sector tales como inflación, variación del SMMLV, Tasa Representativa del Mercado - TRM, Índice de los Precios al Consumidor- IPC, Índice del Precio de Alimentos - IPA, etc.
  - ✓ Balanza comercial: Comportamiento de las importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.



La dependencia que elabora el estudio deberá incluir el análisis y las consideraciones respectivas de los ítems anteriormente detallados. **Adicionalmente se deberán adjuntar todos los soportes referentes al estudio.**

## 2.3 ASPECTO TÉCNICO

Se deberán indicar las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como: (i) cambios tecnológicos, (ii) amplitud de la oferta de características de los productos; (iii) especificaciones de calidad; (iv) condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.) y (v) tiempos de entrega. (Circular Colombia Compra Eficiente, 2015)

## 2.4 ASPECTO LEGAL

Cada dependencia debe identificar la normativa (Leyes, decretos, resoluciones, decisiones administrativas y judiciales) vigente aplicable al objeto del Proceso de selección, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular; incluyendo las normas ambientales y sus respectivas modificaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LINEAMIENTO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE SECTOR Código: SDS-CON-LN-003 V. 1</p>	<p>Elaborado por: Carla Estefanía Poveda Revisado por: Claudia Patricia Herrera Logreira Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez</p>	
---	---	---	--

### 3) ANALISIS DE LA DEMANDA

En este punto lo que cada dependencia deberá analizar y plasmar en el estudio previo son las condiciones mediante las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales.

El primer paso del análisis de mercado es definir e identificar el mercado específico para analizar la demanda, por tanto se deben tener en cuenta como mínimo los siguientes factores:

Modalidad de Selección, objeto del contrato, presupuesto, características del bien y/o servicio a contratar, especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas, garantías, cronogramas y oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se introducen parámetros para que la información sea analizada.

#### 3.1 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO:

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial del proceso de selección, dicho estudio comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales deben ser consultados entre otros a través de los siguientes mecanismos y adicionalmente en el estudio de mercado **deberán aportarse todos los soportes correspondientes:**

- a. Solicitud de cotizaciones.
- b. Consulta de bases de datos especializadas.
- c. Análisis de consumos y precios históricos.

##### a).Solicitud de Cotizaciones:

Cuando se pretenda requerir cotizaciones a los posibles oferentes, las mismas se deben requerir remitiendo a los interesados toda la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que proyecten el valor del servicio o del bien correspondiente. Por lo expuesto, se deberán señalar en la comunicación respectiva los gastos que deberá asumir el contratista (constitución de garantía única, impuestos, transporte, publicación, etc.) y la forma de pago prevista para el futuro contrato, toda vez que esta información incide de manera directa en el precio ofrecido.

Para lo anterior se sugiere que las solicitudes de cotización contengan como mínimo la información que a continuación se menciona:





FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		
ADVERTENCIA	Indicación de que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.	
OBJETO	Objeto de la contratación.	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Definición del plazo en el cual deberá estar vigente la cotización.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	Plazo de ejecución del contrato que se suscribirá.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Obligaciones derivadas del contrato a suscribir (garantía técnica del bien o servicio).
	FORMA DE PAGO	Forma de pago del contrato que se suscribirá, indicando expresamente el tiempo de trámite del pago, los requisitos previos al mismo y que todos están sujetos a disponibilidad de PAC.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Tipificación, estimación y asignación de riesgos.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Amparos, vigencia y cuantía.
VALOR OFRECIDO	Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Plazo con que cuentan los interesados para presentar la cotización respectiva, así como el lugar donde deben radicarla o los correos electrónicos y fax habilitados para el efecto.	

#### b). Consulta de bases de datos especializadas:

Cuando por las condiciones del mercado del bien o servicio a contratar se requiera la revisión de bases de datos, el responsable deberá dejar constancia de las consultas realizadas y de los precios que soportan su estudio. Las bases de datos consultadas deben ser especializadas y representativas en el mercado del bien o servicio a contratar. **Es de aclarar que este mecanismo por sí solo no es suficiente para adelantar un estudio de mercado que soporte un proceso de selección**, como se mencionó anteriormente este es tan solo uno de los parámetros a ser utilizados para su correcta elaboración. A continuación se mencionan algunas fuentes que pueden ser consultadas de acuerdo con lo estipulado en el portal de Colombia Compra Eficiente.



Tema	Fuentes sugeridas
Contexto económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DANE: <a href="http://www.dane.gov.co">www.dane.gov.co</a></li> <li>- ANIF: <a href="http://www.anif.gov.co">www.anif.gov.co</a></li> <li>- ANDI (Encuesta de opinión industrial): <a href="http://www.andi.gov.co">www.andi.gov.co</a></li> <li>- Banco de La República: <a href="http://www.banrep.gov.co">www.banrep.gov.co</a></li> <li>- Cámaras de Comercio</li> <li>- Superintendencia de Industria y Comercio: <a href="http://www.sic.gov.co">www.sic.gov.co</a></li> <li>- Fedesarrollo: <a href="http://www.fedesarrollo.org.co">www.fedesarrollo.org.co</a></li> <li>- Confecámaras: <a href="http://www.confecamaras.org.co">www.confecamaras.org.co</a></li> <li>- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: <a href="http://www.dnp.gov.co">www.dnp.gov.co</a></li> <li>- Asobancaria (economía y finanzas): <a href="http://www.asobancaria.com">www.asobancaria.com</a></li> </ul>

Tema	Fuentes sugerida
Contexto técnico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: <a href="http://www.mintic.gov.co">www.mintic.gov.co</a></li> <li>- Información general: <a href="http://www.losavancesteconomicos.com">www.losavancesteconomicos.com</a></li> <li>- Revista ComputerWorld (tecnología): <a href="http://www.computerworld.com">www.computerworld.com</a></li> </ul>
Contexto regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presidencia de la República: <a href="http://www.presidencia.gov.co">www.presidencia.gov.co</a></li> <li>- Superintendencias</li> <li>- Ministerios</li> <li>- Archivo General de la Nación: <a href="http://www.archivogeneral.gov.co">www.archivogeneral.gov.co</a></li> <li>- Síntesis: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></li> </ul>
Contexto ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio del Medio Ambiente: <a href="http://www.minambiente.gov.co">www.minambiente.gov.co</a></li> <li>- Ministerio de Minas y Energía: <a href="http://www.minminas.gov.co">www.minminas.gov.co</a></li> <li>- Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: <a href="http://www.ica.gov.co">www.ica.gov.co</a></li> </ul>
Estudio de la oferta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECOP: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></li> <li>- SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): <a href="http://www.supersociedades.gov.co">www.supersociedades.gov.co</a></li> <li>- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): <a href="http://www.mincit.gov.co">www.mincit.gov.co</a></li> <li>- Superintendencias</li> <li>- Sectoriales</li> </ul>
Estudio de la demanda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SECOP: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a></li> <li>- Páginas web de las Entidades Estatales</li> <li>- Encargados de compras de otras Entidades Estatales</li> <li>- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/manuales">www.colombiacompra.gov.co/manuales</a></li> </ul>

**Nota:** Para el caso de consultas de bases de datos especializadas deberán tenerse en cuenta como mínimo los siguientes factores: Objeto del contrato, alcance del objeto, presupuesto, características del bien y/o servicio a contratar, especificaciones técnicas, entre otros.

### c). Análisis de consumos y precios históricos:

Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio.

## 3.2 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

En este parámetro deberá relacionarse el listado de adquisiciones semejantes al proceso de selección que se pretende adelantar celebrados por la Secretaría



Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, tomando como base la información de por lo menos los tres (3) años inmediatamente anteriores. Para relacionar la información anterior, se recomienda utilizar el modelo que a continuación se menciona, en el cual deberán referenciarse por lo menos cinco (5) consultas:

CONTRATOS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD							
NO.	VIGENCIA	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	EXPERIENCIA (AÑOS, MESES)	CANTIDAD (BIENES Y/O SERVICIOS)	FORMA DE PAGO
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							

### 3.3 ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

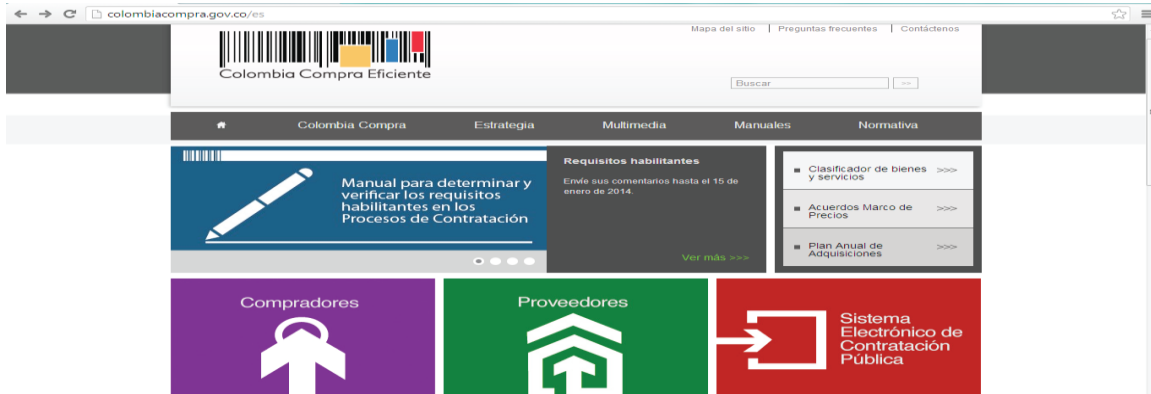
En este parámetro deberá relacionarse el listado de adquisiciones semejantes al proceso de selección que se pretende adelantar celebrados por otras entidades, tomando como base la información de por lo menos los tres (3) años inmediatamente anteriores.

Para relacionar la información anterior, se recomienda utilizar el modelo que a continuación se menciona, en el cual deberán referenciarse por lo menos cinco (5) consultas:

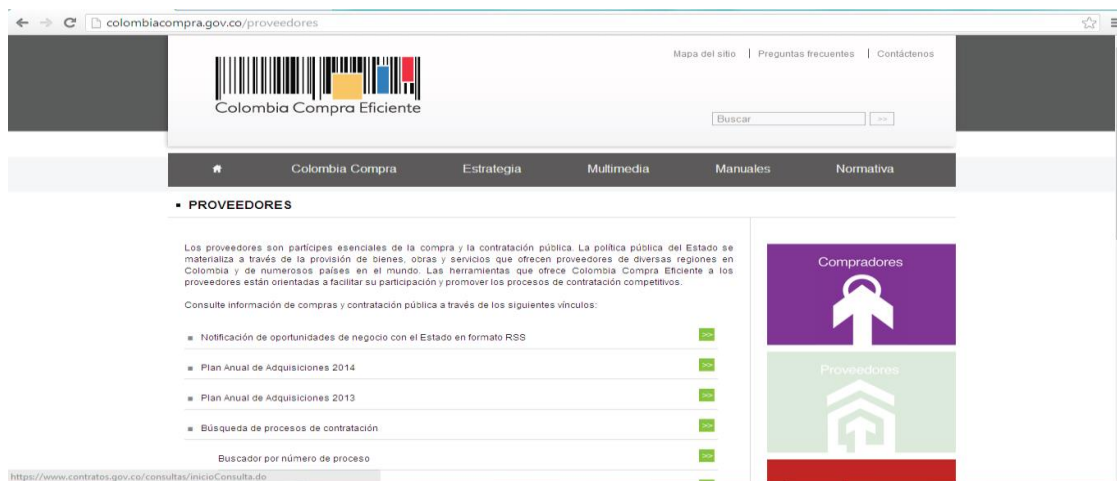
CONTRATOS OTRAS ENTIDADES ESTATALES								
NO.	ENTIDAD	VIGENCIA	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	EXPERIENCIA (AÑOS, MESES)	CANTIDAD (BIENES Y/O SERVICIOS)	FORMA DE PAGO
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								

Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los procesos de selección adelantados por la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud y otras entidades, para lo cual a continuación se menciona el procedimiento para hacer las respectivas verificaciones de acuerdo a lo estipulado en la guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente.

**Paso 1:** Entre a la página de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y haga clic en el botón verde de Proveedores.





**Paso 2:** Aparecen las opciones de búsqueda de los contratos suscritos. Haga clic en Búsqueda de procesos de contratación.



**Paso 3:** Complete la información solicitada en los recuadros, se deben seleccionar al menos dos criterios de búsqueda o en su defecto el numero completo del proceso de selección (en caso de conocer la información).



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LINEAMIENTO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE SECTOR Código: SDS-CON-LN-003 V. 1</p>	<p>Elaborado por: Carla Estefanía Poveda Revisado por: Claudia Patricia Herrera Logreira Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez</p>	
---	---	---	--

El sistema presenta los diferentes contratos que tienen que ver con el producto o servicio que está buscando. Haga clic en el número del proceso de su interés, en la parte superior aparecerá la información del Proceso de Contratación que quiere conocer. En la parte inferior se desplegarán todos los documentos que acompañaron el proceso, dentro de los cuales puede encontrar: Aviso de convocatoria, pliego de condiciones, estudio de mercado, adendas, estudios previos, observaciones, fichas técnicas y documentos de verificación (jurídica, financiera, técnica).

## RECOMENDACIONES:

- Es necesario que en el estudio de mercado y del sector se adjunten todos los soportes de cada una de las consultas que se realizaron para la elaboración del mismo (cotizaciones, consultas en portales, correos electrónicos enviados, correos electrónicos recibidos, entre otros)
- Para el caso de consultas de bases de datos especializadas deberán tenerse en cuenta como mínimo los siguientes factores: Objeto del contrato, alcance del objeto, presupuesto, características del bien y/o servicio a contratar, especificaciones técnicas, entre otros.
- Para el caso de verificación de adquisiciones previas de la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud y de otras Entidades Estatales, deberán referenciarse por lo menos cinco (5) consultas, las cuales deberán encontrarse dentro de los tres (3) años inmediatamente anteriores.
- Para el caso de solicitud de cotizaciones, las mismas deberán ser enviadas a los posibles oferentes en los mismos términos.
- Para la elaboración del estudio de mercado y del sector deberán tenerse en cuenta todos los lineamientos estipulados en el presente documento, se aclara que la presentación de un solo mecanismo no es suficiente por si solo para adelantar un estudio que soporte un proceso de selección.

## 6. BIBLIOGRAFIA

Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente versión marzo 31 de 2014 en el portal [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

*Registre en este cuadro, la versión, fecha de aprobación de la versión y los cambios generados en cada versión del documento.*



VERSIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	Se genera el presente documento con el fin de fijar los lineamientos que deben seguir las dependencias de la Secretaria Distrital de Salud que adelanten procesos contractuales para la elaboración de estudios de sector y de mercado, teniendo en cuenta las modificaciones y nuevas normas que han sido emitidas en esta materia y así dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional y en la ley.